



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

P.N. CAF 1/18

INVITACIÓN

Con fecha 1 de diciembre de 2017, el órgano de contratación de la Universidad Complutense de Madrid aprueba el inicio y ordena la tramitación del expediente cuyo objeto es la contratación del "SERVICIO DE BAR CAFETERÍA CON CRITERIOS SALUDABLES Y SOSTENIBLES EN DISTINTOS CENTROS DE LA UCM, (**LOTE 1: FACULTAD DE PSICOLOGÍA, FACULTAD DE BELLAS ARTES Y CENTROS SUPERIOR DE ESTUDIOS DE GESTIÓN Y LOTE 2: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**), mediante procedimiento negociado sin publicidad al amparo de lo establecido en el artículo 170 c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Pliego de Cláusulas administrativas particulares que regirá el mencionado procedimiento, previo informe favorable de la Asesoría Jurídica de la U.C.M. de 17 de marzo de 2015, fue aprobado por el Órgano de contratación de la Universidad Complutense de Madrid mediante resolución rectoral de fecha 27 de marzo de 2015.

Por si estuviera interesado en presentar oferta al citado procedimiento de contratación, adjunto se remiten el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Las ofertas deberán presentarse hasta las **14:00 horas del día 2 de febrero de 2018** en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid, situado en la Avenida de Séneca nº 2, planta baja.

La documentación a presentar por cada uno de los lotes a los que se licite será la siguiente:

- Sobre "1" conteniendo la documentación administrativa
- Sobre "2" contenido de la oferta económica y otros criterios cuantificables de forma automática.
(Numerar los sobres de acuerdo con la denominación del pliego)

Las ofertas económicas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Incluir el NIF de la empresa.
- Incluir una dirección de correo electrónico y nº fax.
- IVA desglosado. (En el supuesto de estar exento, deberá aportar la preceptiva documentación)
- Deberán ir firmadas por el representante legal que formula la oferta.

Si no estuviera interesado en formular oferta al procedimiento, le agradeceríamos que nos comunicara dicha circunstancia por fax o por correo electrónico a las siguientes direcciones:

Nº Fax 91 394 33 77

Dirección de correo electrónico: scont@pas.ucm.es

Madrid, 25 de enero de 2018

La Jefe de la Sección de Contratación

